

CERTIFICADO

N° 204/2020

El Secretario Municipal, de la Municipalidad de Pitrufoquén, que suscribe, certifica que:

Se deja constancia que para el día de hoy, martes 01 de septiembre del año 2020, estaba citada la Sesión Extraordinaria N° 026/2020 del Concejo Municipal de Pitrufoquén, la que fue suspendida por el señor Presidente por falta de quorum y en atención al inciso tercero del artículo 21 del Reglamento de Sala del Concejo Municipal, aprobado por medio del Decreto Alcaldicio Exento N° 0723 del 12 de junio del año 2014.- Asisten los concejales señores Raúl Ignacio Pantoja Seco y Martín Salazar Carvajal. Ausentes los concejales señores Luis Marican Marican, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz. No se recibieron excusas.

Se adjunta al presente Certificado copia de la citación a Concejo Extraordinario con la Tabla respectiva.

Se otorga el presente documento para dejar constancia.

En Pitrufoquén, a un día del mes de septiembre del año dos mil veinte.-



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
Secretario Municipal

**REF.: Convoca a Sesión Extraordinaria
del Concejo Municipal N° 026-2020.**

PITRUFQUEN, 28 de agosto de 2020.-

De conformidad a lo establecido en el inciso 3°, Art. 84 del DFL 1, publicado el 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y a lo señalado en el art. 16 del Reglamento de Sala del Concejo Municipal, convocase a **Sesión Extraordinaria del Concejo**, para el día martes 01 de septiembre del año 2020 a las 12:00 horas en la sala de sesiones Madre Jacinta, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891, Pitrufoquén.

Materia de la Convocatoria:

1. Modificación al Reglamento de Ayudas Sociales.-
2. Autorización para adquirir alimentos para ayudas sociales.-

Saluda atentamente a Uds.,



JORGE JARAMILLO HOTT
ALCALDE

DISTRIBUCION:

CONCEJALES SRES:

- Raúl I. Pantoja Seco
- Luis E. Marican Marican
- Martín Salazar Carvajal
- César Oliva Recabarren
- Adrián Ibarra Valdebenito
- José F. Lizama Díaz
- Archivo Secretaría